

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: BLACK & DECKER DEL ECUADOR S.A.

EXPEDIENTE: 162020

| REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑÍA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS | | | |
|---|--------------------|---------------------------------|-----------------|
| IDENTIFICACIÓN | FECHA NOMBRAMIENTO | NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL | CARGO |
| 1940727 | 14/07/2015 | LUCAS SALDARRIAGA EDWIN ALBERTO | GERENTE GENERAL |

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00000793 NOMBRE: BLACK & DECKER (U.S.) INC.
 MOTIVO PRESENTACIÓN: ANUAL DIRECCIÓN: USA
 AÑO / FECHA: 2016 NACIONALIDAD: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
 SOCIEDAD REMISA: NO COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

| IDENTIFICACION | NOMBRE | TIPO IDENTIFIC. | NACIONALIDAD | DIRECCION DOMICILIARIA | CORREO ELECTRONICO |
|----------------|---------------------------------|-----------------|--------------|---|--------------------|
| 1791308182001 | CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. | RUC | ECUADOR | ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO 12 | mcarrera@crp.ec |
| 1703862803 | ROSALES KURI JOSE RAFAEL | CEDULA | ECUADOR | ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO 12 | mcarrera@crp.ec |
| 1700404534 | ROSALES RAMOS FRANCISCO MARCELO | CEDULA | ECUADOR | ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO 12 | mcarrera@crp.ec |
| 1703862795 | ROSALES KURI FRANCISCO XAVIER | CEDULA | ECUADOR | ROBLES E4-136 Y AV. AMAZONAS, EDIFICIO PROINCO-CALISTO, PISO 12 | mcarrera@crp.ec |

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

| No | IDENTIFICAC. | NOMBRE | TIPO IDENTIFIC. | NACIONALIDAD | DIRECCION DOMICILIARIA | ESTADO CIVIL | CORREO ELECTRONICO | COTIZA BOLSA |
|----|---------------|----------------------|-------------------|---------------------------|---------------------------|--------------|--------------------|--------------|
| 1. | SE-Q-00000792 | BLACK & DECKER INC. | SOCIEDAD EXTRANJE | ESTADOS UNIDOS DE AMERICA | ESTADOS UNIDOS DE AMERICA | | mcarrera@crp.ec | NO |
| 2. | ASE-G-0002088 | STANLEY ATLANTIC LLC | OTRO | ESTADOS UNIDOS DE AMERICA | ESTADOS UNIDOS DE AMERICA | SOLTERO | mcarrera@crp.ec | NO |


 FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO
 NOMBRE: _____
 No. IDENTIFICACIÓN: _____



Factura: 003-003-000039100



20171701011D19472



DILIGENCIA DE AUTENTICACIÓN DE FIRMAS N° 20171701011D19472

En la ciudad de QUITO el día 18 DE JULIO DEL 2017, (16:59) ante mí, NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ de la NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA , concurre(n), JOSE RAFAEL ROSALES KURI portador(a) de CÉDULA 1703862803 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. QUIEN A SU VEZ ES APODERADA DE LA COMPAÑIA EXTRANJERA BLACK & DECKER INC. en calidad de GERENTE GENERAL; quien(es) me solicita(n) que proceda a receptor su(s) firma(s) y rúbrica(s), que va(n) a suscribir al pie del presente documento , de cuyo contenido se responsabiliza(n), a fin de que sea(n) AUTENTICADA(S). Al efecto identificado(s) que fue(ron) por mí, en forma libre y voluntaria procede(n) en mí presencia a estampar su(s) firma(s) y rúbrica(s) al pie del referido documento por lo que en aplicación a lo dispuesto en el artículo 18 numeral 3 de la Ley Notarial, doy fe de que dicha(s) firma(s) y rúbrica(s) es(son) AUTÉNTICA(S). EL COMPARECIENTE SOLICITA SE AGREGUE COPIA CERTIFICADA DE CEDULA DE CIUDADANIA, CERTIFICADO DE VOTACION; Y AUTORIZA PARA OBTENER EL CERTIFICADO PERSONAL UNICO DEL SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION CIUDADANA DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION.- Un original de esta diligencia queda incorporada en el libro respectivo de esta Notaría.

NOTARIO(A) ANA JULIA SOLÍS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Ana Julia Solís
Dra. Ana Julia Solís
NOTARIA
DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1703862803

Nombres del ciudadano: ROSALES KURI JOSE RAFAEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 19 DE AGOSTO DE 1960

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE CALDERON CAROLINA

Fecha de Matrimonio: 1 DE NOVIEMBRE DE 1990

Nombres del padre: ROSALES FRANCISCO MARCELO

Nombres de la madre: KURI IVONNE

Fecha de expedición: 21 DE ENERO DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE JULIO DE 2017

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 178-038-82245



178-038-82245

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



IA
A
UNTC - ECUADOR

ALS
NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ROSALES KURI
JOSE RAFAEL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO

GONZALEZ SUAREZ

FECHA DE NACIMIENTO 1960-08-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

CAROLINA
PONCE CALDERON

Nº 170386280-3



INSTRUCCIÓN BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

V4885V4242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ROSALES FRANCISCO MARCELO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE KURI IVONNE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-01-21

FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-01-21



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

CNE
COMISIÓN NACIONAL DEL ELECTORADO

019 JUNTA No

019 - 183 NÚMERO

1703862803 CÉDULA

ROSALES KURI JOSE RAFAEL
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA

QUITO CANTÓN

ÑAQUITO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1

ZONA: 4



NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO
De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 02 foja(s) útiles. Quito, a 18 JUL. 2017


Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

ALS

53325

Quito, 21 de marzo de 2016. ✓

Señor
José Rafael Rosales Kuri ✓
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que la Junta General de Socios de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., en sesión de esta fecha, resolvió reelegirle Gerente General de la compañía para un periodo estatutario de dos años.

Al Gerente General le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual. ✓

CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Quito, el 11 de enero de 1996, debidamente aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución número 96.1.1.1.0415 de 8 de febrero de 1996, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 13 de febrero del mismo año, bajo el número 457 tomo 127. En esta escritura constan las atribuciones del Gerente General.

Atentamente,

Milton Carrera Proaño
Secretario Ad-hoc

Acepto el cargo de Gerente General de CORRAL & ROSALES CIA. LTDA., para el que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar. ✓

José Rafael Rosales Kuri
C.C. 170386280-3



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 17909



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.....

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 12292 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 28/03/2016 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 4189 |
| REGISTROSS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|---------------------------|-----------------------------|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | CORRAL & ROSALES CIA. LTDA. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR | ROSALES KURI JOSE RAFAEL |
| IDENTIFICACIÓN | 1703862803 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

| |
|--|
| CONST: RM# 457 DEL: 13/02/1996 NOT: 1 DEL: 11/01/1996.- MJPH |
|--|

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍ(A)S DEL MES DE MARZO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ. (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 2 foja(s) útiles, Quito, a 18 JUL. 2016

Página 1 de 1

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO





RIA
MA
ERA
UADOR

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791308182001
RAZÓN SOCIAL: CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: CORRAL ROSALES
REPRESENTANTE LEGAL: ROSALES KURI JOSE RAFAEL
CONTADOR: BARREIRO MIRANDA INDELIRA YAHAYRA
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/02/1996
FEC. INSCRIPCIÓN: 28/02/1996 FEC. ACTUALIZACIÓN: 25/01/2016
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES JURIDICAS Y LEGALES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: FRANCISCO ROBLES Numero: E4-136 Interseccion: AV. AMAZONAS
Edificio: PROINCO CALISTO Piso: 12 Oficina: 12 Referencia ubicacion: ATRAS EL HOTEL MERCURE Telefono Trabajo: 022544144 Fax: 022503743 Telefono Trabajo:
022503741 Telefono Trabajo: 022544246

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA. SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| | | | |
|-----------------------------------|---------------------|----------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 1 | ABIERTOS | 1 |
| JURISDICCIÓN | \ ZONA 9\ PICHINCHA | CERRADOS | 0 |



Código: RIMRUC2016000439291

Fecha: 29/04/2016 14:13:09 PM



GOBIERNO
DE LA
CIUDAD DE
QUITO
EQUADOR

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791308182001
RAZÓN SOCIAL: CORRAL & ROSALES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| | | | | | |
|----------------------|----------------|--------------|------------------|-------------------|------------|
| No. ESTABLECIMIENTO: | 001 | Estado: | ABIERTO - MATRIZ | FEC. INICIO ACT.: | 13/02/1996 |
| NOMBRE COMERCIAL: | CORRAL ROSALES | FEC. CIERRE: | | FEC. REINICIO: | |

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ASESORAMIENTO EN ACTIVIDADES JURIDICAS Y LEGALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Barrio: MARISCAL Calle: FRANCISCO ROBLES Numero: E4-136 Interseccion: AV. AMAZONAS
Referencia: ATRAS EL HOTEL MERCURE Edificio: PROINCO CALISTO Piso: 12 Oficina: 12 Telefono Trabajo: 022544144 Fax: 022503743 Telefono Trabajo: 022503741
Telefono Trabajo: 022544246



Código: RIMRUC2016000439291
Fecha: 29/04/2016 14:13:09 PM

IA
MA
ERA
ECUADOR



CORRAL & ROSALES
ABOGADOS

FRANCISCO ROSALES RAMOS
XAVIER ROSALES KURI
RAFAEL ROSALES KURI
SANTIAGO PALACIOS CISNEROS
MARIA CECILIA ROMOLEROUX A.

EDMUNDO RAMOS CARDENAS
MILTON CARRERA PROAÑO

ROBLES 653 Y AV. AMAZONAS
EDIFICIO PRINCO CALISTO, PISO 12
CASILLA 17-01-176
TELEF: (593-2) 254-4144, 256-1706, 256-1707
250-3741, 250-3742, 256-3078
TELEFAX: (593-2) 250-3743, 254-4246
E-MAIL: INFO@CORRALROSALES.COM
ROSALES@ATTGLOBAL.NET
WWW.CORRALROSALES.COM
QUITO-ECUADOR

Quito, 02 de febrero de 2010

Doctor
Sebastian Valdivieso
NOTARIO VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO
Ciudad.-

Señor Notario:

Solicito a Usted se protocolice el poder de BLACK & DECKER INC. a favor de Xavier Rosales.

Atentamente,

Corral & Rosales

Dr. Milton Carrera Proaño
Abogado. MAT. 5634 C.A.P



DOR



ALS
NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

The State of Maryland

Office of the Secretary of State

Apostille

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

1. Country: United States of America
This public document
2. has been signed by **Suzanne Mensh**
3. acting in the capacity of **Clerk of the Circuit Court for Baltimore County**
4. bears the seal/stamp of the **Circuit Court for Baltimore County**

Certified

5. at Annapolis, Maryland
6. the 28th day of December, 2009
7. by The Secretary of State of Maryland
8. Seal



9. Signature

Secretary of State

No. 251286



IA
A
LA
ADOR

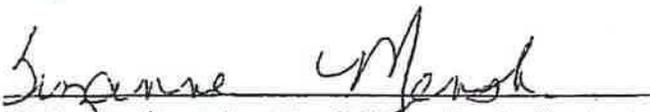
-3-

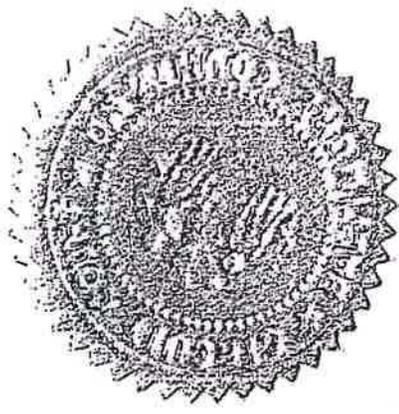


State of Maryland, Baltimore County, to-wit:

I, Suzanne Mensh, Clerk of the Circuit Court for Baltimore County, Maryland, a court of record, do hereby certify that **Beverly A. de Leyer** was-a commissioned/appointed and qualified a Notary Public commencing on 06/14/2007 . In Testimony

Whereof, I have hereunto set my hand and affixed the seal of the Court this 23rd day of December, 2009 .


Clerk of the Circuit Court For Baltimore County, Maryland



POWER-OF-ATTORNEY

BLAEN DECKER Inc (the "Company"), an entity organized and existing under the laws of DELAWARE, with main offices at 127 KIRKWOOD HIGHWAY, NEWARK, DE, hereby grants a sufficient power-of-attorney, as required by law, in favor of Corral & Rosales Cia. Ltda., Francisco Rosales Ramos, Xavier Rosales Kuri and Rafael Rosales Kuri, so that he/she, on the Company's behalf and in its representation, may answer complaints and fulfill obligations relating to the Company's capacity as member or shareholder in entities incorporated under the laws of the Republic of Ecuador, as determined under article 6 of the Law on Companies of Ecuador.

The said attorney is authorized to substitute or assign the present power-of-attorney.

Given and signed at TOWSON, MD, USA

(All powers-of-attorney must be executed before a notary public and apostilled or authenticated by the Consul of Ecuador at the company's domicile)

PODER.

BLAEN DECKER Inc (la "Compañía"), una sociedad organizada y existente bajo las leyes de DELAWARE, con domicilio principal en 127 KIRKWOOD HIGHWAY, NEWARK, DE 19711 por este instrumento otorga poder suficiente, cual en derecho se requiere, a favor de Corral & Rosales Cia. Ltda., Francisco Rosales Ramos, Xavier Rosales Kuri y Rafael Rosales Kuri, para que en su nombre y representación, puedan contestar demandas y cumplir las obligaciones contraídas por la Compañía en su calidad de socia o accionista de sociedad constituidas bajo las leyes de la República del Ecuador, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador.

El apoderado está facultado para sustituir o delegar el presente poder.

Dado y firmado en TOWSON, MD, USA

(Todo poder debe ser otorgado ante Notario y apostillado o autenticado por el Cónsul del Ecuador del lugar del domicilio de la compañía)

Natalie K. Shields

(signature/firma)

By/Por: Natalie K. Shields

Occupation/Cargo: VICE PRESIDENT, SECRETARY & TREASURER



NOTARIA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

-5-

NOTARIA
DECIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

STATE OF MARYLAND
COUNTY OF BALTIMORE, to wit:

I HEREBY CERTIFY, that on the 21 day of December, 2009, before me, the
subscriber, a notary public of the State of Maryland, County of Baltimore, personally
appeared NATALIE A. SHIELDS.

AS WITNESS, my hand and notarial seal.

Everly A. de Leyer
Notary Public

My Commission Expires: 7/17/2011



Yo, María Alexandra Guerrero con cédula de ciudadanía número 171589437-2, conocedora del idioma Inglés y conforme lo faculta el artículo 6 del Decreto No. 601 publicado en el Registro Oficial No. 148 de Marzo 20 de 1985, y al artículo 24 de la Ley 50 publicado en el Registro Oficial No. 349 de 1993; procedo a traducir al Castellano, el siguiente documento:

- TRADUCCIÓN -

EL ESTADO DE MARYLAND

OFICINA DEL SECRETARIO DE ESTADO

APOSTILLA

(CONVENCIÓN DE LA HAYA DE 5 DE OCTUBRE DE 1961)

1. PAÍS: ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
ESTE PÚBLICO DOCUMENTO
2. HA SIDO FIRMADO POR SUZANNE MENSCH
3. ACTUANDO EN SU CAPACIDAD DE SECRETARIO DEL CIRCUITO DE JUSTICIA DEL CONDADO DE BALTIMORE
4. LLEVA EL SELLO DEL CIRCUITO DE JUSTICIA DEL CONDADO DE BALTIMORE

CERTIFICADO

5. EN ANNAPOLIS, MARYLAND
6. EL 28 DE DICIEMBRE, 2009
7. POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE MARYLAND
8. SELLO

SELLO DORADO

No. 251286

9. FIRMA
(FIRMA ILEGIBLE)
SECRETARIO DE ESTADO



A
GADOR



ESTADO DE MARYLAND, CONDADO DE BALTIMORE, A SABER:

YO, SUZANNE MENSCH, SECRETARIO DEL CIRCUITO DE JUSTICIA DEL CONDADO DE BALTIMORE, MARYLAND, UNA CORTE DE REGISTRO, POR LA PRESENTE CERTIFICO QUE BEVERLY A. DE LEYER FUE NOTARIO PÚBLICO ENCARGADO A PARTIR DEL 06/14/2007. EN TESTIMONIO DE LO CUAL, YO HE PUESTO MI MANO Y COLOCO EL SELLO DE LA CORTE ESTE 23 DE DICIEMBRE, 2009.

(FIRMA ILEGIBLE)
SECRETARIO DEL CIRCUITO DE JUSTICIA DEL CONDADO DE BALTIMORE,
MARYLAND.

SELLO DORADO

ESTADO DE MARYLAND
CONDADO DE BALTIMORE, A SABER:

YO POR LA PRESENTE CERTIFICO, QUE EL 21 DE DICIEMBRE, 2009, ANTE MÍ, EL SUScriptor, NOTARIO PÚBLICO DEL ESTADO DE MARYLAND, CONDADO DE BALTIMORE, COMPARECIÓ PERSONALMENTE NATALIE A. SHIELDS.

COMO TESTIGO, MI MANO Y SELLO NOTARIAL.

(FIRMA ILEGIBLE)
NOTARIO PÚBLICO

-HASTA AQUÍ LA TRADUCCIÓN-

Ma. Alexandra Guerrero
Ma. Alexandra Guerrero
C.C. 171589437-2



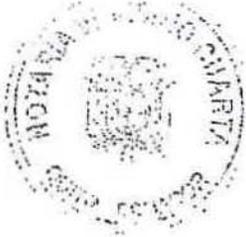
A
ADOR

[Handwritten mark]

ALS
NOTARIA
DÉCIMA
PRIMERA
QUITO - ECUADOR

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con las atribuciones conferidas en el Artículo dieciocho de la ley Notarial, autentico la firma constante en el documento que antecede por ser igual a la que consta en el documento de identidad que me fuera presentado del cual se deja copia en el protocolo a mi cargo y que corresponde a: **GUERRERO DEL POZO MARIA ALEXANDRA** con cédula de ciudadanía numero 171589437-2, en Quito a, tres de febrero de dos mil diez.- c.s.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Escr. *Regina Pareda Mancial*
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



OR

ALS NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

CIUDADANIA: ECUATORIANA
 GUERREIRO DEL POZO, MARIA ALEXANDRA
 ECHINCHAYQUITO/SANTA PRISCA
 24 MAYO 1985
 007 0030 04864 F
 ECHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1985
 Rta. Lorena Prado Marcial




ECUATORIANA E33912222
 SOLETERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 FRANCISCO GUERRERO
 MARIA SOLEDAD DEL POZO
 ECUADOR 26/01/2007
 24/01/2021
 REN 0693275



REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 GENERALIDAD DE VIAJES
 DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACIONES Y PASAPORTES
 144-0187 1715894372
 GUERRERO DEL POZO MARIA ALEXANDRA
 QUITO - ECUADOR



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mi
 Quito, 03 FEB. 2010

Dra. Lorena Prado Marcial
 NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
 QUITO SUPLENTE



NOTARIA VIGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 de
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que las copias
 que en - 4 - fojas anteceden son iguales a
 los documentos presentados ante mi.
 Quito, 03 FEB. 2010

Dra. Lorena Prado Marcial
 NOTARIA VIGESIMO CUARTA
 DE QUITO SUPLENTE



A
DOR

ALS NOTARIA DÉCIMA PRIMERA QUITO - ECUADOR

PROTOCOLIZACION: A petición del Doctor Milton Carrera Proaño, profesional con matricula numero cinco mil seiscientos treinta y cuatro del Colegio de Abogado de Pichincha, en esta fecha y en (05) fojas útiles, incluido la petición, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésima Cuarta del Cantón Quito a mi cargo, la copia certificada de PODER, otorgado por la COMPAÑÍA BLACK & DECKER INC., a favor de CORRAL Y ROSALES CIA. LTDA., FRANCISCO ROSALES RAMOS, XAVIER ROSALES KURI Y RAFAEL ROSALES KURI, que antecede. Quito a, cuatro de febrero de dos mil diez.- (FIRMADO) DOCTORA LORENA PRADO MARCIAL, NOTARIA VIGESIMO CUARTA SUPLENTE DEL CANTON QUITO.-

Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta CUARTA COPIA CERTIFICADA, debidamente sellada y firmada en Quito, a cuatro de febrero de dos mil diez.- c.s.



[Signature]
Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE QUITO SUPLENTE

NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 5 foja(s) útiles.

24 JUN 2016

RAZÓN: Certifico que la fotocopia que antecede es ES FIEL CÔMPULSA de la COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, constante en 5 fojas, presentado ante la suscrita Notaria. En Quito, hoy día 18 JUL 2017

[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



[Signature]
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

